

EDICTO

Nº Edicto: 10947

Carátula: CAMPOS JARA, JUAN CARLOS S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00531-C-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/08/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 01/09/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6114

Texto del edicto:

El Dr Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Juan Carlos CAMPOS JARA, para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CAMPOS JARA JUAN CARLOS S/ SUCESION - SUCESION INTESTADA" EXPTE VI-00531-C-2022. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora Subrogante - OTICCA. - Viedma, 24 de agosto de 2.022.-

Número Edicto Puma: 1-2022-000003